

RESOLUCIÓN No. 085

(Del 7 de Octubre de 2025)

“Por medio de la cual se designan a los jueces y el personal de apoyo que participarán durante la Copa Nacional Interligas e Interclubes en las categorías M9, M11, M13, M15 Cadete, Juvenil, Sub 23, Mayores y Veteranos Individual y por Equipos y el Festival Nacional Infantil en las categorías Sub 9, Sub12, Sub15, Open 35 y Mayores Abierta se realizará en Bogota del 9 al 13 de Octubre del 2025”

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESCRIMA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO:

- ✘ Que es deber de la Federación Colombiana de Esgrima velar por el mejoramiento y desarrollo de la Esgrima en todas sus categorías.
- ✘ Que de acuerdo con el artículo 48 de los estatutos de la Federación Colombiana de Esgrima, una de las funciones de la Federación es designar a los deportistas, técnicos, árbitros y delegados que han de integrar las selecciones.
- ✘ Que dentro de las actividades del calendario Federativo 2025 se encuentra la Copa Nacional Interligas e Interclubes en las categorías M9, M11, M13, M15 Cadete, Juvenil, Sub 23, Mayores y Veteranos Individual y por Equipos y el Festival Nacional Infantil en las categorías Sub 9, Sub12, Sub15, Open 35 y Mayores Abierta se realizará en Bogota del 9 al 13 de Octubre del 2025.
- ✘ Que se requiere otorgar aval al personal de arbitraje, coordinador de arbitraje, director de la competencia, coordinador de la competencia, programador de Fencing Time, apoyo logístico, auxiliares de armería, alquiler de material y se nombra el directorio técnico que actuarán en la Copa Nacional Interligas e Interclubes en las categorías M9, M11, M13, M15 Cadete, Juvenil, Sub 23, Mayores y Veteranos Individual y por Equipos y el Festival Nacional Infantil en las categorías Sub 9, Sub12, Sub15, Open 35 y Mayores Abierta se realizará en Bogota del 9 al 13 de Octubre del 2025.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Se nombran los siguientes jueces para arbitrar en la Copa Nacional Interligas e Interclubes en las categorías M9, M11, M13, M15 Cadete, Juvenil, Sub 23, Mayores y Veteranos Individual y por Equipos y el Festival Nacional Infantil en las categorías Sub 9, Sub12, Sub15, Open 35 y Mayores Abierta se realizará en Bogota del 9 al 13 de Octubre del 2025:

JUEVES 9 OCTUBRE		
1	Ramírez Quintero Ana María	Antioquia
2	Rojas López Sophia Alejandra	Antioquia
3	Combita Nicolle	Bogota
4	Franco Nicole	Bogota
5	Gutiérrez Rodríguez Roció Alejandra	Bogota
6	Herrera María Alejandra	Bogota
7	Paz Genesis	Bogota
8	Rojas Daniela	Bogota
9	Mejía Juan Sebastián	Cundinamarca
10	Quevedo Salas Cristian Camilo	Cundinamarca
11	Santamaria Eliecer	Meta
12	Cuéllar Riveros Eyllen Katherine	Risaralda
13	Melo Guzmán Jhon Andrés	Tolima
14	Gutiérrez María Fernanda	Valle
15	Ramírez Salazar Juan Pablo	Valle

VIERNES 10 OCTUBRE		
1	Gómez Castillo Leidy Joanna	Antioquia
2	Ramírez Quintero Ana María	Antioquia
3	Arenas Gómez Sebastián	Bogota
4	Garzón Ramírez Luis Andrés Felipe	Caldas
5	Gutiérrez Rodríguez Roció Alejandra	Cundinamarca
6	Mejía Juan Sebastián	Cundinamarca
7	Santamaria Eliecer	Meta
8	Cuéllar Riveros Eyllen Katherine	Risaralda
9	Arenas Gómez Pilar Adriana	Tolima
10	Melo Guzmán Jhon Andrés	Tolima
11	Rincón Arenas Jaime Enrique	Tolima
12	Rincón Luisa Fernanda	Tolima
13	Santamaria Ayala Yolswald Julián	Tolima
14	Gutiérrez María Fernanda	Valle
15	Ramírez Salazar Juan Pablo	Valle

SABADO 11 OCTUBRE		
1	Gómez Castillo Leidy Joanna	Antioquia
2	Ramírez Quintero Ana María	Antioquia
3	Rojas López Sophia Alejandra	Antioquia
4	Arenas Gómez Sebastián	Bogota
5	Monroy Gabriela	Bogota
6	Orjuela Mendoza Angela Cristina	Bogota
7	Garzón Ramírez Luis Andrés Felipe	Caldas
8	Iván Darío Quevedo Rodríguez	Cundinamarca
9	Ramírez Juan Diego	Cundinamarca
10	Najar Valencia Diego Andrés	Meta
11	Cuéllar Riveros Eyllen Katherine	Risaralda
12	Arenas Gómez Pilar Adriana	Tolima
13	Prieto Orjuela Fabian Andrés	Tolima
14	Santamaria Ayala Yolswald Julián	Tolima
15	Gutiérrez María Fernanda	Valle
16	Ramírez Salazar Juan Pablo	Valle

DOMINGO 12 OCTUBRE		
1	Gómez Castillo Leidy Joanna	Antioquia
2	Ramírez Quintero Ana María	Antioquia
3	Rojas López Sophia Alejandra	Antioquia
4	Arenas Gómez Sebastián	Bogota
5	Monroy Gabriela	Bogota
6	Orjuela Mendoza Angela Cristina	Bogota
7	Garzón Ramírez Luis Andrés Felipe	Caldas
8	Iván Darío Quevedo Rodríguez	Cundinamarca
9	Najar Valencia Diego Andrés	Meta
10	Santamaria Eliecer	Meta
11	Cuéllar Riveros Eyllen Katherine	Risaralda
12	Arenas Gómez Pilar Adriana	Tolima
13	Prieto Orjuela Fabian Andrés	Tolima
14	Rincón Arenas Jaime Enrique	Tolima
15	Gutiérrez María Fernanda	Valle
16	Ramírez Salazar Juan Pablo	Valle

LUNES 13 OCTUBRE		
1	Gómez Castillo Leidy Joanna	Antioquia
2	Ramírez Quintero Ana María	Antioquia
3	Rojas López Sophia Alejandra	Antioquia
4	Castillo Gutiérrez Erika Brigith	Bogota
5	Garzón Ramírez Luis Andrés Felipe	Caldas
6	Gutiérrez Rodríguez Roció Alejandra	Cundinamarca
7	Iván Darío Quevedo Rodríguez	Cundinamarca
8	Najar Valencia Diego Andrés	Meta
9	Santamaria Eliecer	Meta
10	Cuéllar Riveros Eyllen Katherine	Risaralda
11	Melo Guzmán Jhon Andrés	Tolima
12	Prieto Orjuela Fabian Andrés	Tolima
13	Gutiérrez María Fernanda	Valle
14	Ramírez Salazar Juan Pablo	Valle

ARTÍCULO 2. Se nombra al Señor William Gonzales para que ejerza las funciones de Director de competencia durante el desarrollo de esta.

ARTÍCULO 3. Se nombra a la Señora Penélope Karaindros para que ejerza las funciones de coordinadora de competencia durante el desarrollo de esta.

ARTICULO 4. Se nombra al Señor Andrés David Quevedo para que ejerza las funciones de coordinadora de arbitraje durante el desarrollo de la competencia.

ARTICULO 5. Se nombra al Señor Edwin Tovar para que opere el aplicativo del programa Fencing Time durante el desarrollo de la competencia.

ARTICULO 6. Se nombra al Señor Johan Manuel Camargo y a la Señora Odalis Barroso como apoyo logístico durante el desarrollo de la competencia.

ARTICULO 7. Se nombra al Señor Cristian Mateo Rodríguez Duran como coordinador de Video arbitraje durante el desarrollo de la competencia.

ARTICULO 8. Se nombran a los auxiliares de video arbitraje a las siguientes personas:

1. Valeria Bocanegra Arana
2. Juan Sebastián León Márquez

ARTICULO 9. Se nombran como auxiliar de armería al señor Luis Alejandro Holguín Pérez



ARTICULO 10. Se nombra a las siguientes personas para que realicen el Chequeo de armas:

1. Norvelis Patricia Pérez Barrios
2. Jade Victoria Da Silva Rodríguez

ARTICULO 11. Se nombra al Señor Harol Cortez Hernández para que realicen el alquiler de material.

ARTICULO 12. Se nombrará al directorio técnico que estará conformado de la siguiente manera:

1. Por el señor William González como representante de la Federación Colombiana de Esgrima.
2. Por el Señor Cristian Ríos como representante del IDR.
3. Un miembro representante de las ligas, quien será elegido durante el congresillo técnico.

ARTICULO 13. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

La presente resolución se expide en Bogotá el día siete (7) del mes de Octubre del dos mil veinticinco 2025

Coronel (R.A) WILLIAM EULOGIO GONZALEZ TABORDA
Presidente
Federación Colombiana De Esgrima